

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023:

INFORME ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dando cumplimiento de lo ordenado por el artículo 52 del Decreto 103 de 2015 y la Ley 1712 de 2014, que reglamentó la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, divulga el Informe de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al período comprendido del 01 abril al 30 de junio del 2023.

ACCESO A LA INFORMACIÓN	TOTAL	%
POSITIVA	1627	97,54%
NEGATIVA	25	1,50%
SIN RESPUESTA	16	0,96%
TOTAL	1668	100,00%

En la gráfica anterior refleja que de 1668 se brindó acceso a la información 1627 solicitudes y 16 solicitudes se ha negado el acceso a la información, se continuara con el seguimiento a las PQRSD para que los ciudadanos obtengan acceso a la información solicitada.